FORMULARIO Nº 2
ACEPTACION DE LA OFERTA Nº 161 2022

Municipio de Chigoro
NIT. 890980998-8
19 ABR 2022

Chigorodo, 25 de marzo de 2022 30 MAR 2022

PUBLICADO

Señores:
ASOCIACION PRO-DESARROLLO DE CHIGORODO ANTIOQUIA
NIT: 811009672-2
CL CL 95G N° 99-08
Apartado Antioquia

Ref.: Aceptación de propuesta proceso de selección de mínima cuantía Nº **CMC.SSPS-172-2022**

Respetado proponente:

Le comunico que este despacho acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro del proceso de selección de la referencia, cuyo objeto es **" SERVICIO DE DIFUSION EN PROGRAMA RADIAL DE LOS PROGRAMAS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO"** por valor de $25.000.000 y un plazo de Ocho (08) meses

Se le informa que deberá comunicarse con las Secretarias de Salud y de Hacienda; para que proceda al pago de los tributos y la constitución de garantías correspondientes; para ello y de conformidad con los estudios previos realizados, las garantías a constituir son las siguientes.

- **Cumplimiento** equivalente al 10% del valor del contrato con una vigencia de término del contrato y cuatro (4) meses más.

Finalmente, se le informa que se ha designado como supervisor del contrato a la señora Secretaria de Salud y protección social.
Debe tener usted en cuenta que de conformidad con lo señalado en la subsección 5 Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, para todos los efectos legales la aceptación de la oferta, junto con la misma constituyen el contrato.
Atentamente,

30 MAR 2022

ELEAZAR PALACIO HERNANDEZ
Alcalde Municipal.

id.CO1.BDOS.2868249

CO1.PCCNTR.3631450

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto	Luisa Fernanda Polo Muriel	Luisa Polo	Marzo 2022
Reviso	Jhon Jader Palacios Sánchez	Jhon Jader Palacios	Marzo 2022
Aprobó	Jhon Jader Palacios Sánchez	Jhon Jader Palacios	Marzo 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			